

Poder Judicial San Luis

ELE 1169/19

"MOVIMIENTO VECINAL INDEPENDIENTE PROVINCIAL-MOVIPRO--P.A.S. 21-04-19 Y GENERALES 16-06-19"

San Luis, OCHO de MAYO de 2019.

Advertido que en la lista de Candidatos oficializada de Partido de Autos de autos por AUTO INTERLOCUTORIO: NUMERO DIEZ , de fecha 30 de Abril de 2019, se omitió consignar el apodo al Candidato a Intendente Comisionado Municipal Titular de Zanjitas y conforme presentación de Lista de Candidatos de fecha: 26 de abril de 2019 y documental acompañada, **DISPONGO: I) RECTIFICAR** la Oficialización de la candidatura del Movimiento Vecinal Independiente Provincial conforme se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

LOCALIDAD DE ZANJITAS

-INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL TITULAR: donde dice: "FERNANDEZ MAXIMINO", debe decir: FERNANDEZ MAXIMINO "**MARIO**"

II) La presente es parte integrante del AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO DIEZ, de oficialización de candidatos del apartado de autos, de fecha 30 abril de Mayo de 2019.

III) **NOTIFIQUESE** y Comuníquese.

SE PROVEE CON HABILITACION DE DIA Y HORA. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático iurix por el DR. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO – JUEZ ELECTORAL PROVINCIAL no siendo necesaria la firma manuscrita- Cfs. Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07, 699/09, Resolución N° 129- STJSL